



**CURSO: 19(04) CV 2025. CONTRATOS CON PERSONAS CONSUMIDORAS:  
TRANSPARENCIA Y CLÁUSULAS ABUSIVAS**

**Clave: 19(04)-CV-2025.**

**Objetivos:**

- Mejorar el conocimiento y la puesta en práctica de la normativa en materia de condiciones generales de contratación y cláusulas abusivas. Facilitando la detección de posibles infracciones administrativas en materia de consumo en sectores específicos de la contratación con personas consumidoras.

**Destinatarios:**

- Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo

**Contenidos:**

**Fecha: martes 28 de octubre de 2025**

09:00 – 09:15	<b>Entrega de documentación</b> Presentación del Curso a cargo de <b>D<sup>a</sup> Maria Isabel Sáez Martínez</b> . Directora general de Comercio, Artesanía y Consumo.
09:15 - 10:15	Contratación por negociación y contratación por adhesión. Condiciones generales de la contratación. Controles de incorporación. Transparencia formal y material. Controles de contenido. Abusividad.
10:15 - 10:30	Pausa – Café
10:30 - 11:30	Cláusulas abusivas. Definición general. Ámbito de aplicación. Elementos esenciales y otras cláusulas del contrato. Consecuencias de la abusividad.
11:30 - 12:30	Supuestos específicos de cláusulas abusivas: vinculación del contrato a la voluntad del empresario.
12:30 – 13:30	Supuestos específicos de cláusulas abusivas: limitación de los derechos básicos del consumidor y usuario.



13:30 – 14:30      Supuestos específicos de cláusulas abusivas: cláusulas abusivas por falta de reciprocidad.

**Ponente:**      **Jesús Estruch Estruch**  
*Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia*

**Fecha: jueves 30 de octubre de 2025**

09:00 - 10:00      Supuestos específicos de cláusulas abusivas: cláusulas abusivas que afectan a las garantías, y a la perfección y ejecución del contrato.

10:00 - 11:00      Supuestos específicos de cláusulas abusivas: cláusulas abusivas sobre competencia y derecho aplicable.

11:00 - 11:15      Pausa café.

11:15 - 12:45      Taller práctico de cláusulas abusivas en sectores específicos: compraventa y arrendamiento de vivienda, contratos con entidades financieras, transporte aéreo, contratos de servicios, contratación de suministros, etc. Discusión y determinación de la abusividad de algunas cláusulas. (1ª parte)

12:45 - 14:15      Taller práctico de cláusulas abusivas en sectores específicos: compraventa y arrendamiento de vivienda, contratos con entidades financieras, transporte aéreo, contratos de servicios, contratación de suministros, etc. Discusión y determinación de la abusividad de algunas cláusulas. (2ª parte)

**Ponente:**      **Jesús Estruch Estruch**  
*Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia*

**Duración:**

- 10 horas lectivas

**Número de asistentes:**

- 35



### Lugar y fecha de celebración:

Sala 1 Edificio A  
Complejo Administrativo 9 d'Octubre  
C/ De la Democracia 77  
46018 València

28 y 30 de octubre de 2025

### Solicitudes: Presentación por medios telemáticos.

Se realizarán a través del siguiente enlace:

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=22330&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22330&version=amp)

### Persona de contacto

Carlos Javier Latorre Monteagudo: 961 209478

Correo electrónico: [consumef@gva.es](mailto:consumef@gva.es)

### Organización:

- Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo de la Generalitat Valenciana
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2025** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2024), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (**AFEDAP**).”*

València,  
Directora general de Comerç, Artesania i Consum,  
Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme.